

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	16-2023
----------	-----------------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huaraz, a los 09 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de Programación de la Unidad de Logística, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 610-2023-DIRES-A-H-"VRG"HZ/D.E, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 014-2023-HVRG-HZ , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTOS VIVERES FRESCOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" NIVEL II-2 HUARAZ, a fin de efectuar la VERIFICACION DE PARTICIPANTES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	CPC Regina Regalado Olivares	Titular		Dependencia:	Unidad de Economía
		Suplente	X		
Primer Miembro	Lic. Andres Bernuy Azaña	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Nutrición
		Suplente			
Segundo Miembro	Jose Manayay Rodriguez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	20530710824
...		

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente en el portal del SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	8/11/2023	20:03:16
2			
...			

6	<p>Acto seguido, se procede con la verificación de las propuestas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de Referencia previstas en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
...		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
----------	--

FORMATO Nº 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, ninguna de las dos ofertas fueron admitidas por lo que se declara DESIERTO:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	1
2		
3		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	104,586.30	98.53
2			
3			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		... puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		... puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	100 puntos
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

A.1	REPRESENTACIÓN	SI	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	SI	
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN		
	A.2	HABILITACIÓN		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN		
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, declaran GANADOR AL UNICO POSTOR.

15


Regina Regalado Olivares
Presidente titular


Andrés Bernuy Azaña
Primer miembro


Jose Manayay Rodriguez
Segundo miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 007-2023-HVRG-1

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	EMP DE SERV MULT SANTA ROSA DE LIMA EIRL
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No aplica
g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
h) Copia de Carnet Sanitario o constancia de Atención Médica que garantice el buen estado de salud del personal responsable de las entregas de los alimentos, vigente hasta la última entrega.	CUMPLE
i) Copia del Certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Establecimiento donde se expende los productos objeto de la convocatoria, emitido por un organismo autorizado a nombre del postor o distribuidor.	CUMPLE
j) Copia simple del certificado de inspección del vehículo para transporte de alimentos	CUMPLE
k) Copia simple del Certificado de saneamiento ambiental del establecimiento donde se expende los productos objeto de la convocatoria; indicando los servicios realizados como: desinsectación, desratización y desinfección.	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 10).	
REQUISITOS DE CALIFICACION: HABILITACIÓN	
• Copia del certificado de capacitación sanitaria de los manipuladores de alimentos en el transporte, emitido por una entidad autorizada, a nombre de la empresa.	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 318,431.91 (Trescientos dieciocho mil cuatrocientos treintiuno y 91/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 26,535.99 (Veintiseis mil quinientos treinticinco y 99/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

CUMPLE

Huaraz, 09 de noviembre del 2023


Regina Regalado Olivares
Presidente titular


Andrés Bethuy Acuña
Primer miembro


Jose MANayay Rodriguez
Segundo miembro